ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17ma. Asamblea Legislativa

5ta. Sesión Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. C. del S. 50

INFORME POSITIVO

18 de mayo de 2015

A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES:

Vuestra Comisión de Transportación, Infraestructura, y de Recreación y Deportes de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, previo estudio y consideración de la R. C. del S. 50, tiene a bien presentar a este Alto Cuerpo su Informe Positivo sobre la medida con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña.

ALCANCE DE LA MEDIDA

La Resolución Conjunta del Senado 50 busca ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas actualizar el estudio de viabilidad en torno a un proyecto de extensión de la entrada principal de la Urbanización Villas de Loíza, Calle 1, que conecte hasta la Carretera Estatal PR-187 a la altura de la colindancia entre los Barrios Medianía Alta y Medianía Baja del Municipio de Loíza.

ANÁLISIS DE LA MEDIDA

Para el análisis de la medida, se solicitó comentarios y/o ponencias al Municipio de Loíza; al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) y al Movimiento Pro-Bienestar de Loíza.

El Municipio de Loíza, representado por su Alcalde el Hon. Eddie M. Manso Fuentes expresó que en el Censo del año 2010, el pueblo de Loíza contaba con una población de 30,060 habitantes, por lo cual la carretera estatal PR-187 (compone los barrios de Medianía Baja y Medianía Alta) se ha hecho pequeña ante la cantidad de residentes de la zona. A tales efectos, entiende que la construcción de vías alternas a la

PR-187 y a la PR-188. Señala además, que ante la eventualidad de una situación de emergencia, los loiceños tendrían muy pocas vías de escape para desalojar el Pueblo, lo que pondría en riesgo la vida de miles de ciudadanos. El municipio de Loíza recomienda la construcción de una vía estatal desde áreas cercanas a la Urbanización Villas de Loíza (PR-3 hasta conectar con la carretera estatal PR-187 a la altura de la colindancia de los barrios de Medianía Baja y Medianía Alta).

Sin embargo, el municipio de Loíza, no endosa que la salida de esta vía alterna sea hacia la PR-3 por dentro de la Urbanización Villas de Loíza, añadir tránsito adicional dentro de la Urbanización, afectaría la calidad de vida de los residentes. La alternativa que presenta como salida es por el semáforo que ubica en la entrada de Malpica en Río Grande o alguna otra área cercana. Entiende que el plan de viabilidad debe continuar, máxime cuando los últimos mapas de la Federal Emergency Management Agency (FEMA), ubica a Loíza como uno de los municipios con mayor riesgo de ser devastados por un tsunami. J. - Busa injo

Finalizan su memorial explicativo haciendo énfasis en su endoso a la Resolución Conjunta del Senado 50 y la construcción de dicho proyecto, así como también el desvío sur de Loíza cuyo número para efectos de la Autoridad de Carreteras y Transportación es AC-018760.

El DTOP, a través de su Secretario Miguel Torres Díaz expresó que luego de realizar la medición del área a ser impactada, a través de fotografía aérea, la División de Diseño de la Agencia informó que este nuevo conector tendría una extensión estimada de 4.6 km, a pesar de la legislación como está redactada donde señala: "este proyecto, requeriría aproximadamente de solo un kilómetro y medio (1.5 km)". A tales efectos se conforma la medida a la extensión estimada por DTOP. Del estudio y las evaluaciones que han realizado, surgen (3) tres alternativas posibles:

- und mis repite I. Vie wis de la c "Desde la calle 1 de la Urb. Villas de Loíza hasta la PR-187 existente conectando a la comunidad El Mamey. Esto implica unas mejoras a la calle 1 existente por un largo de 1.3 km y además 4.4 km de carretera nueva hasta la PR-187.
 - 2. Desde la calle 23 de Villas de Loíza hasta la calle 1 de Medianía Baja. Esto significa unas mejoras en la calle 23 por 1.13 km y 4.6 km de carretera nueva hasta la PR-187
 - 3. Desde la calle 1 de la Urb. Villas de Loíza hasta la calle 1 de Medianía Baja. Esto exige unas mejoras a la calle 1 existente por un largo de 1.3 km y 4.7 km de carretera nueva."

Indican además, que el conector cruzaría a través de terrenos clasificados AE que significa terrenos con gran valor agrícola y ecológico (97.3%). A la zona le aplican los requisitos legales que obligan a la adquisición de seguros de inundación. En caso de un tsunami o de eventos de lluvia significativos, requiere elevar el terraplén de la carretera

a una altura mayor del nivel de inundación. DTOP, pretende evaluar la alternativa de conector en puente debido a que de "ocurrir un tsunami o inundaciones el puente serviría de refugio inmediato en ruta hacia el Sur para toda esa región de Loíza y el impacto ambiental es mucho menor". En cuanto al impacto ambiental, los terrenos que se afectan son mayormente los humedales, por lo que es necesario un permiso del Cuerpo de Ingenieros. Con el proyecto puede existir también un impacto a la flora y la fauna.

El costo estimado, es de \$3.2 millones por cada kilómetro en terraplén, para un total aproximado de \$15 millones para el tramo nuevo, sin incluir mejoras en la calle 1 y la adquisición requerida. Argumentan que este proyecto aliviaría el tráfico, disminuiría el tiempo de viaje, las emergencias serían atendidas de manera más rápida y existiría más seguridad para la población cuando ocurran eventos atmosféricos.

El **Movimiento Pro – Bienestar de Loíza**, a través de su Presidente el Sr. Pedro D. Recci Domínguez indica que su movimiento, en representación de tantos sectores y ciudadanos del pueblo de Loíza apoyan sin más dilación la aprobación de esta medida. Señalan que por más de 40 años, el pueblo de Loíza se encuentra entrampado a la merced de desastres y eventos imprevistos. *"El pueblo vive con la ansiedad de que no hay escapatoria en caso de algún terremoto o tsunami y el problema que puede enfrentar una situación como esta pues no hay escapatoria"*.

Señalan además, que la administración municipal se ve imposibilitada a trabajar con un plan de desalojo responsable pues hay falta de acceso a la Carretera #3. Las vías accesibles son la carretera #187 hacia Piñones por un lado y Río Grande por el otro, además de la carretera #188 hacia San Isidro, Canóvanas que está paralelo al Río Grande de Loíza. El Sr. Pedro D. Recci Domínguez, expresa además, que la agencia para el manejo de emergencias FEMA, en un reporte señaló que en el Municipio de Loíza de enfrentar un desastre de gran magnitud, quedaría asilado de otras áreas y de la asistencia inmediata por parte de las agencias de servicios de emergencias del Gobierno. A modo de ejemplo mencionan que ante el paso del huracán Hugo quedaron totalmente aislados. Ante este cuadro, entienden necesario que en el Pueblo se construya una vía alterna más segura y que los proteja o que les permita alternativas para salvaguardarse ante cualquier situación de emergencia. Este proyecto de extensión redundaría además en beneficios económicos para el Pueblo, pues sería otra ruta adicional de accesibilidad.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Los fines que persigue la R.C.S 50, para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas actualizar el estudio de viabilidad en torno a un proyecto de extensión de la entrada principal de la Urbanización Villas de Loíza, Calle 1, que conecte hasta la Carretera Estatal PR-187 a la altura de la colindancia entre los Barrios Medianía Alta y Medianía Baja del Municipio de Loíza, es un proyecto que redundaría en gran beneficio para el pueblo de Loíza y brindaría otras alternativas de acceso y de movilización al momento de alguna emergencia. De igual forma, su construcción beneficiaria el sector económico de la zona.

Mediante los datos antes expuestos, la Comisión de Transportación, Infraestructura, y de Recreación y Deportes de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico somete ante este Cuerpo su **Informe Positivo** sobre la **R**. **C. del S. 50** con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña, en cumplimiento a lo ordenado por la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Hon. Ramón Luis Cruz Burgos Presidente Comisión de Transportación, Infraestructura, y de Recreación y Deportes

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va} Asamblea Legislativa

1 Sesión Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 72

16 de febrero de 2017

Presentada por la senadora Venegas Brown

Referida a

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas a realizar los estudios necesarios para establecer una vía conector como ruta de desalojo que se extenderá desde la entrada principal de la Urbanización Villas de Loíza, Calle 1, hasta la Carretera Estatal PR-187 a la altura de la colindancia entre los Barrios Medianía Alta y Medianía Baja, que dicho estudio incluya los aspectos de tránsito, hidrológicos, y de impacto ambiental y cualquier otros necesarios para viabilizar el proyecto.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por más de 50 años cientos de familias loiceñas han luchado enérgicamente para que finalmente se establezca una vía conector desde la entrada principal de la Urbanización Villas de Loíza, Calle 1, hasta la Carretera Estatal PR-187 a la altura de la colindancia entre los Barrios Medianía Alta y Medianía Baja, esto como ruta de desalojo que proteja a los miles de residentes del municipio que actualmente no cuentan con una ruta de evacuación en caso de emergencia o un desastre natural, ya que la mayoría de los terrenos del municipio se encuentran bordeados por dos grandes cuerpos de agua: la zona costera y el Río Grande de Loíza; y nuestros hermanos loiceños hoy día lamentablemente sólo cuentan con una vía de acceso para la entrada y salida de su pueblo.

Este proyecto, serviría como remedio ante el peligro inminente que representa para los loiceños el no contar con una ruta de desalojo en caso de emergencia o desastre naturales y un alivio al largo recorrido que diariamente tienen que realizar miles de familias loiceñas a través de la Carretera Estatal Núm. 3, para entonces tomar la PR-188 que transcurre por el municipio de Canóvanas y cruza Loíza, como único tramo de acceso a la PR-187. Esto no sólo representa graves problemas de tránsito, accidentes y a taponamiento para los conductores de la zona, si no que amenaza día a día la seguridad, bienestar y el acceso a ayudas y recursos para las miles de comunidades de la zona ante cualquier situación de emergencia que requiera acción de respuesta rápida para la entrada y salida del área. Asimismo y a modo de ejemplo, destacamos el caso de los residentes de los Barrios Medianía Alta y Medianía Baja de Loíza, sólo tienen ahora a su disposición la PR-187 como salida de este municipio, que en caso de un Tsunami u otro evento

atmosférico de envergadura, podría afectarse por su cercanía a la costa norte, este es uno de los tantos casos que enfrentan las comunidades de nuestro hermano pueblo de Loíza. Tal situación pareciera condenarlos a sufrir de un aislamiento ante una emergencia de esta naturaleza que se ha anunciado podría afectarnos en cualquier momento, precisamente porque no tienen otra alternativa o ruta para desalojo.

A tenor con lo anterior, la presente Asamblea Legislativa en el cumplimiento de su deber de velar por el desarrollo óptimo de todas las regiones en la Isla y salvaguardar la calidad de vida y la seguridad de las comunidades que reclaman vías de tránsito seguras y eficientes, ordena al Departamento de Transportación y Obras Públicas que identifique los recursos para la realización de todos los estudios necesarios que viabilicen este proyecto y que entre otros aspectos incluya el detalle de los recursos y alternativas necesarias para la consecución del mismo. Además, de que dicha proyecto contribuirá significativamente a fomentar la actividad turística y comercial del área, como también el desarrollo socio-económico de las distintas comunidades y comercios del Municipio de Loíza que tanto lo necesitan.

RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO

1 Sección 1.- Se ordena al Departamento de Transportación y Obras Públicas a realizar 2 los estudios necesarios para establecer una vía conector como ruta de desalojo que se 3 extenderá desde la entrada principal de la Urbanización Villas de Loíza, Calle 1, hasta la 4 Carretera Estatal PR-187 a la altura de la colindancia entre los Barrios Medianía Alta y 5 Medianía Baja, que dicho estudio incluya los aspectos de tránsito, hidrológicos, y de 6 impacto ambiental entre otros necesarios para viabilizar el proyecto.

Sección 2.- El estudio de viabilidad aquí ordenado será remitido a la Asamblea
Legislativa en un término no mayor de ciento ochenta (180) días de aprobada esta Resolución
Conjunta.

- 10 Sección 3.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su
- 11 aprobación.

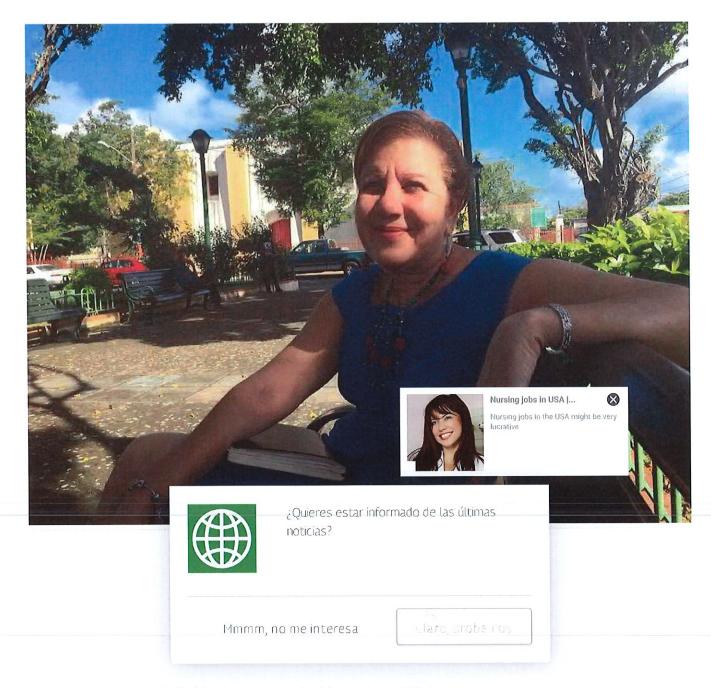
- Grub

Locales



Loíza clama por conector de desalojo en caso de tsunamis

Hizo el llamado junto a líderes comunitarios loiceños y la senadora Venegas Brown



Por Cybernews

28 de enero 2020 a las 09.21 hrs.

La alcaldesa de Loíza, Julia Nazario Fuentes junto a la senadora, Nayda Venegas Brown y líderes comunitarios, hicieron un nuevo llamado el martes el secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), Carlos Contreras, para que se considere la ruta que los loiceños han reclamado por décadas para el desalojo en caso de un tsunami.

Aunque una pieza legislativa radicada por Venegas Brown fue aprobada en enero de 2018 y los fondos para el estudio de viabilidad están disponibles, el DTOP ha dado los primeros pasos para el estudio de viabilidad, se requiere darle un sentido de urgencia al tema.

"Pudieran generarse otras opciones, pero la ruta desde las Medianías hasta la Calle #1 de Villas de Loíza es el pedido de nuestro pueblo. No estamos hablando del antiguo proyecto del Desvío Sur, que es un proyecto distinto. Lo que queremos es el Conector que nos sirva de ruta de desalojo", dijo Nazario Fuentes en una comunicación escritas.

RECOMENDADOS

Félix "El Cano" Delgado convierte una oficina en lujosa "guarida"



Muere menor de diversiones en (



¿Quieres estar informado de las últimas noticias?

Mmmm, no me interesa

claro, probennos

Próximo plan de

debe reducir obligaciones en 44% y evitar aumento de



Noticias · Gobierno y política

Senadora exige la "Ruta de Desalojo" para Loíza

Nayda Venegas Brown responsabiliza al secretario del DTOP, Carlos Contreras, de paralizar el proyecto para el cual ya se había identificado los fondos



El proyecto fue radicado en el 2017 y convertido en ley por el exgobernador Ricardo Rosselló. (Archivo)

Nota de archivo: esta historia fue publicada hace más de 2 años.



Por Primera Hora 8 de enero de 2020 · 7:31am

La senadora Nayda Venegas señaló al secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), Carlos Contreras, como el responsable de detener la "Ruta de Desalojo" de Loíza, un proyecto que radicó en el 2017 y que fue convertido en ley por el exgobernador Ricardo Rosselló.

"Escuchando a mi gente del Municipio de Loíza, en el 2017 radiqué un proyecto, en el Senado de Puerto Rico, para crear la 'Ruta de Desalojo' o 'Conector de Loíza'. Y, se hizo ley por el entonces gobernador, Ricardo Rosselló, ante la posibilidad de un desastre mayor y teniendo en cuenta que Loíza es un pueblo costero susceptible a marejadas altas o tsunamis, en caso de terremotos. Nuestro proyecto fue trabajado por el Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos y con la organización del 'Conector de Loíza', la cual lleva 50 años de lucha por este conector", explicó la senadora por escrito.

Estableció que el proyecto "se trabajó completamente y se identificó el dinero para su construcción, pero el secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) tiene detenida la 'Ruta de Desalojo' de Loíza. Nosotros hemos hecho muchas gestiones para que se comience el proyecto, pero aún no se ha hecho nada".

Añadió que el mes pasado se reunió con la gobernadora, Wanda Vázquez Garced, para dialogar sobre el asunto, obteniendo su compromiso para hace realidad el proyecto.

"Ayer nuestro pueblo fue testigo de la necesidad de esta ruta y de la necesidad de poder salir libremente en un momento de emergencia. Les pido que se unan a nosotros en este esfuerzo y comencemos a llamar, a enviar cartas y comunicaciones al secretario del DTOP para que, por fin, le dé la importancia que Loíza y su ruta de desalojo merece. Nosotros hemos trabajado firmes con las necesidades de nuestro distrito y de Loíza", enfatizó Venegas.

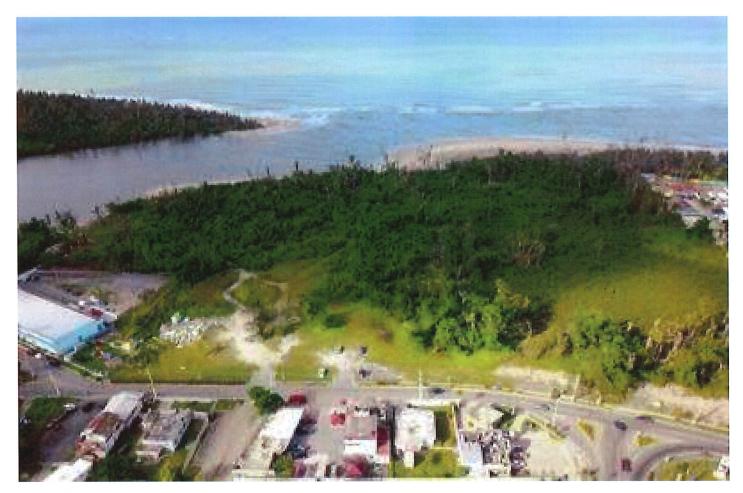
"Nuestra Isla ha vivido uno de los momentos más impactantes de nuestra historia, hemos visto daños y sobre todo la inseguridad de lo que puede pasar, lo importante es prepararse y tener un plan familiar para estos fines, es importante estar claros en lo que debemos hacer cuando ocurra una emergencia", finalizó la senadora.

https://www.elvocero.com/gobierno/alcaldes-de-lo-za-y-r-o-grande-se-re-nen-con-el-dtop-para/article_4531be8a-fbb1-11eb-896d-63938ea10cc1.html

Alcaldes de Loíza y Río Grande se reúnen con el DTOP para hablar de ruta de desalojos en caso de tsunami

Además, de otros temas importantes

InterNewsService 12/08/2021



Finca Renacer en Loíza

Los alcaldes de Loíza y Río Grande, Julia Nazario Fuentes y Ángel González, respectivamente, junto al senador Javier Aponte Dalmau, se reunieron con la secretaria del **Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP)**, Elileen Vélez Vega, y el director ejecutivo de **Ia Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT)**, Edwin González, para dar seguimiento a varios temas regionales, entre ellos la propuesta ruta de desalojo para Loíza, para la protección de vidas en caso de tsunami. "Loíza cuenta con tres rutas de desalojo, una hacia Carolina, otra hacia Canóvanas y una hacia Río Grande. Sin embargo, ninguna de las tres es una ruta de escape rápida a las comunidades desde Portales de Loíza hasta El Pueblo del Niño en las Medianías. Por décadas, uno de los reclamos más urgentes de los loiceños es la construcción de la denominada 'Ruta de Desalojo' o 'Conector de Loíza'. Ahora, con la variedad de alternativas de fondos de la Agencia Federal para Manejo de Emergencias (FEMA) y la Agencia Federal de Transportación (FHTA), se están haciendo todas las proyecciones posibles. Este es un proceso complejo y sumamente costoso", dijo Nazario Fuentes.

El propuesto corredor, en una de sus opciones, serviría de ruta de desalojo se extendería desde la entrada principal en la colindancia entre los barrios Medianía Alta y Medianía Baja en la PR-187, hasta la calle 1 de la urbanización Villas de Loíza, hasta la PR-3.

"En caso de una emergencia las rutas de desalojo, en estos momentos, es hacia Carolina en el oeste de nuestro pueblo, o Río Grande hacia el este. Pero para los residentes de Medianía, donde tenemos la mayoría de la población, es urgente una ruta de desalojo hacia Canóvanas", añadió Nazario Fuentes.

Vélez Vega señaló que "continuamos trabajando arduamente en beneficio de la seguridad vial de nuestra isla. Reafirmamos nuestro compromiso de salvar vidas y de trabajar en equipo con todos los municipios para tener la infraestructura segura y sostenible que Puerto Rico merece".

La alcaldesa manifestó que la participación de todas las comunidades, por medio de los líderes elegidos en asambleas, son de vital importancia en el proceso.

3/25/22, 11:38 AM

"La experiencia de aquellos temblores de enero del 2020, que fueron bien fuertes en el sur de Puerto Rico, pero que se sintieron también en Loíza, alertaron a la gente y en minutos, nuestras carreteras PR-187 y PR-188 se ataponaron. Afortunadamente no hubo tsunami ni pérdidas humanas, pero ese evento evidenció lo urgente que es la construcción de un conector que sirva como ruta de desalojo para las familias loiceña", aseveró.

Para el senador Aponte Dalmau, "seguimos dando pases de avance para atender la seguridad de las familias loiceñas mediante el proyecto 'Conector de Loíza'. Esta ha sido un reclamo de años de los residentes de las Medianías hasta Villas de Loíza, que necesitan vías de desalojo y acceso seguro a sus comunidades. La unión de voluntades es esencial para adelantar este proyecto y lograr el desembolso de fondos que contribuyan a lograr la construcción de esta importante vía".





Localizan En Cabo Rojo A Menor Desaparecido En Arecibo

EL PERIÓDICO COMUNITARIO Y CULTURAL DE PUERTO RICC

MENU

Senadores Elizabeth Rosa Y Javier Aponte Reclaman Celeridad Al DTOP Para Proyecto De Conector En Loíza



En la foto de izq a der: Senador Javier Aponte Dalmau, senadora Elizabeth Rosa y el senador José Vargas Vidot

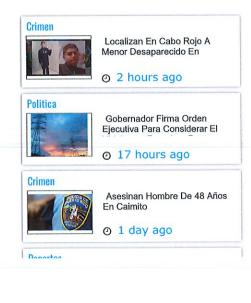
192 days ago

Por PERIODICOELLAURELPR.COM

La necesidad de construir una vía de rodaje que sirva a los residentes de Loíza para conectarse con la carretera PR 187 es esencial para resolver el problema de seguridad que enfrentan miles de residentes de este pueblo. El conector atendería el problema de desalojo que tendrían los ciudadanos en caso de una emergencia. Sin embargo



Ultimas noticias



3/25/22, 11:26 AM

Senadores Elizabeth Rosa Y Javier Aponte Reclaman Celeridad Al DTOP Para Proyecto De Conector En Loíza

según denunciaron los senadores Elizabeth Rosa Vélez y Javier Aponte Dalmau, en la vista pública celebrada, hoy martes, en este municipio, los trabajos realizados tanto por la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) así como por el Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) carecen de la celeridad que amerita el asunto.

"A pesar de que la Autoridad de Carreteras identificó cinco posibles alternativas para la construcción de un conector, la realidad es que todavía hoy los residentes desconocen estas alternativas. Puedo entender que hay procesos que completar sin embargo, hablamos de las vidas de miles de familias que necesitan tener la certeza de que el gobierno central atiende su reclamo de mayor seguridad", denunció la presidenta de la Comisión de Infraestructura del Senado, Elizabeth Rosa. "Actualmente, los residentes de Loíza tienen una sola vía de acceso a la PR 187, lo cual en medio de una emergencia en la cual tuviesen que desalojar el área, resultaría en un proceso lento e inseguro".

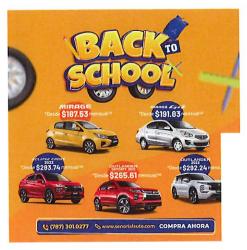
Por su parte, el senador del Distrito de Carolina y portavoz de la mayoría senatorial, Javier Aponte Dalmau, sostuvo que: "desde el 2015, los loiceños esperan conocer el resultado de la actualización de un estudio de viabilidad que se suponía hiciera el DTOP. Ya transcurrieron seis años sin acción por parte del gobierno quien pone en riesgo la seguridad de los residentes de Loíza. Llegó el momento de actuar y nosotros desde la Asamblea Legislativa, ofreceremos seguimiento continuo para que las agencias concernientes hagan la labor que les toca y con ello evitar la pérdidas de vidas o propiedades". Aponte Dalmau adelantó que la próxima semana viajará a Washington, donde se reunirá con funcionarios de la Federal Highway Administration en busca de lograr acceso a fondos para diferentes proyectos viales incluyendo el Conector de Loíza.

Fuel el 17 de junio de 2015, que la Asamblea Legislativa aprobó la Resolución Conjunta Núm. 50 la cual ordenaba al DTOP actualizar el estudio de viabilidad del proyecto de extensión de la entrada principal de la urbanización Villas deLoíza. La resolución ordenaba, además, notificar el estudio preparado por el DTOP

a la Asamblea Legislativa dentro deltérmino de 180 días. Empero, según explicaron los senadores, el asunto estuvo desatendido hasta la radicación de la Resolución Conjunta del Senado 89, autoría del senador Aponte Dalmau.

Al reclamo hecho por los senadores se unió la alcaldesa de Loíza, Julia Nazario quien expresó que: "por largos años los residentes de estas comunidades, conscientes del peligro que correrían en medio de un tsunami o fenómeno similar, han luchado esforzadamente por contar con una ruta de desalojo alterna. Este conector es esencial ya que el cambio climático que vivimos se espera intensifique las marejadas e inundaciones a las cuales nos exponemos los residentes. Los loiceños reclamamos una ruta de desalojo que permita salvaguardar nuestras vidas en medio de una emergencia".

En la vista pública realizada por la Comisión de Infraestructura participaron personal del DTOP, la ACT, de la Administración Municipal de Loíza así como de la organización Movimiento Comunitario



Encuesta de la semana

¿Estás de acuerdo con la eliminación del uso obligatorio de las mascarillas?

O Si O No

VOTO

1/5

1/5

Probienestar de Loíza. También estuvieron presentes la senadora María de Lourdes Santiago, la senadora Ana Irma Rivera Lassén y el senador independiente, José Vargas Vidot.

Tanto la senadora Rosa como el senador Aponte Dalmau, se comprometieron en ofrecer continuidad a lo ordenado en la RC del S 89, la cual ordena al DTOP realizar un proyecto de extensión de la entrada principal de la Urbanización Villas de Loíza, Calle 1, que conecte hasta la Carretera Estatal PR-187 a la altura de la colindancia entre los Barrios MedianíaAlta y Medianía Baja del Municipio de Loíza.

1/5

Someta sus comentarios

Negocios



Plaza Las Américas Y Plaza Del Caribe Anuncian Vitrina Virtual A Sus Tiendas



→ Politica



Erupción De Volcán Submarino Deja Efectos A Través Del Pacífico



Turismo Lanza Nueva Imagen De Hospederías



Gobernador Firma Orden Ejecutiva Para Considerar El Hidrógeno Entre Las Fuentes



Dazmine

jazmine5

Diazmine4

ine4

Djazmine2

Temas de actualidad • Deportes • Negocios • Puerto Rico • Informe del tiempo • Crimen • Autos • Salud y Belleza • Arte y cultura • Politica • Los Recuerdos del Abuelo • Cultura de mi terruno • La Trinchera Beisbolistica by William Rosado
Noticias via Email • Ver Clasificados • Someter Clasificados • Anuncio impreso • Anuncio en la Web • Ver Eventos • Someter Evento • Paginas Amarrillas • Sobre Nosotros • Contactenos
DESDE MI BALCON
Someter Clasificados • Someter Eventos • Someter a Paginas Amarrillas • Someter Noticias

Periodico El Laurel • Coto Laurel • PR • 00780

© Copyright Periodico El LAUREL. Todos los derechos reservados.

Eres hoy el visitante: 589,943

tarifas



Añadió que el propuesto corredor que serviría de ruta de desalojo, se extenderá desde la entrada principal en la colindancia entre los barrios Medianía Alta y Medianía Baja en la PR-187, hasta la calle #1 de la urbanización Villas de Loíza, hasta la PR-3.

Por su parte, la senadora expresó que "en caso de una emergencia, las rutas de desalojo en estos momentos es hacia Carolina en el oeste de nuestro pueblo, o Río Grande hacia el este. Pero para los residentes de Medianía, donde tenemos la mayoría de la población, es urgente una ruta de desalojo hacia Canóvanas".

Mientras, los líderes comunitarios presentes expusieron la experiencia vivida el pasado 7 de enero con el temblor que se sintió fuertemente en Loíza, aunque el epicentro fue en el sur de Puerto Rico. Las carreteras PR-187 y PR-188 se ataponaron en pocos minutos, lo que evidencia lo urgente que es la construcción de un conector que sirva como ruta de desalojo para las familias loiceñas.

El pasado 18 de enero, ambas funcionarias, junto al representante de distrito Ángel Bulerín Ramos y el director de la Red Sísmica de Puerto Rico, Víctor Huérfano, entre otros funcionarios, realizaron un encuentro con las comunidades loiceñas para orientarlos debidamente sobre la importancia de estar preparados para los distintos eventos naturales y cómo salvar vidas.

TAGS

LO ÚLTIMO

Salud reporta 182 casos nuevos de COVID-19 en Puerto Rico

